Sixto de [illegible]
Fran[cis]co mateo
3 por ciento
1658

a [illegible] en Molina [illegible] año [illegible] la villa de alcala
zarrazin [illegible] su concejo [illegible] de setiembre
[illegible] juntos y congregados sus m[erce]d[e]s
luis garcia que es alcalde hordinario = p[edr]o [illegible] alonso
[illegible] mateo martinez [illegible]
y [illegible] nicolas [illegible] mesa [illegible]
joseph mateo martinez y [illegible] [illegible] de
salinas regidor perpetuo = [illegible] fran[cis]co mateo cobre
[illegible] mandaron [illegible] año de cinq[uen]ta
la cuesta de [illegible] del año de
[illegible] = y para [illegible] cobre la [illegible]
cinq[uen]ta y nueve [illegible]

Antonio de
[illegible] 3 por
ciento de
1659

[illegible] = Antonio de
salinas [illegible]
a que lleven [illegible] [illegible]
y se le encargue y entregue [illegible]
mandaron y firmaron los que saben
[illegible] libro cap[itula]r en la sala
y se ponga en el [illegible]
del concejo en la [illegible] [illegible]
[illegible] de mil [illegible] y sesenta y un

Luis Garcia
Juan [illegible] Mateo
[illegible]
Pedro de [illegible]
[illegible]
Pedro [illegible]